

¿Qué es un sitio Ramsar?

Los Sitios RAMSAR son los que figuran en la lista de Humedales de Importancia Internacional que lleva la Convención de RAMSAR. Los sitios RAMSAR son humedales de importancia internacional, representan verdaderos refugios de conservación para la flora y fauna que habita en ellos y para las poblaciones que viven a su alrededor.

La Convención sobre los Humedales fue firmada en la ciudad de Ramsar, Irán en 1971, de allí el nombre de Convención Ramsar.

Ramsar

Para ser designado Sitio RAMSAR, un humedal tiene que cumplir criterios estrictos tales como:

- Poseer valores y beneficios tangibles e intangibles para las comunidades, así como tener sus funciones ecológicas en un nivel aceptable de funcionamiento.
- No importa el tamaño que tenga.



- Un sitio representativo, raro o único de un tipo de humedal. Un humedal especialmente importante para conservar la diversidad biológica, por ejemplo: tiene animales o plantas amenazadas de extinción o importancia para la región, sustenta habitualmente 20,000 ó más aves acuáticas ó el 1 % de la población de una especie, sustenta una cantidad importante de especies ícticas autóctonas o importantes económicamente, es una fuente importante de alimento para peces o una zona de cría de desove.



Íctico - Perteneciente o relacionado con el pez.

Autóctona - originaria del lugar donde se encuentra.

Desovar - Es la acción por medio de la cual las hembras de los peces y anfibios ponen las huevas.

Finalidad de un sitio Ramsar

Principales desafíos y oportunidades para los humedales, el agua y la sostenibilidad.

Las bases para el uso sostenible: inventario y evaluación de humedales.

La diversidad biológica mundial y el sustento de la vida humana: la Lista de Ramsar de Humedales de Importancia Internacional.

La gestión de humedales para el uso sostenible y el bienestar humano.

Aspectos culturales de los humedales como herramienta para su conservación y uso sostenible.

Lo anterior nos plantea una pregunta obligada **¿qué son los humedales?**

Básicamente se trata de zonas cubiertas con agua, de manera natural o de carácter artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas. Los ríos, lagos, pantanos y lagunas costeras de diversos tipos, manglares, bosques de galería, marismas y salitrales, praderas de pastos marinos, arrecifes de coral, entre otros.

Podemos decir que un humedal se compone en general de tres elementos: agua, suelos hídricos y los diferentes tipos de vegetación asociada al cuerpo de agua (vegetación hidrófila).

Salobre - Describe agua marina que por lo general contiene menos sal de la que habitualmente se encuentra en el mar.

Manglar - Bosque o selva pantanosa del trópico, se encuentra en aguas costeras, salinas y casi encima de la superficie.

Marisma - Terreno que se inunda por aguas del mar o de río.

Salitre - Que contiene salitre; Yacimiento, criadero de salitre.

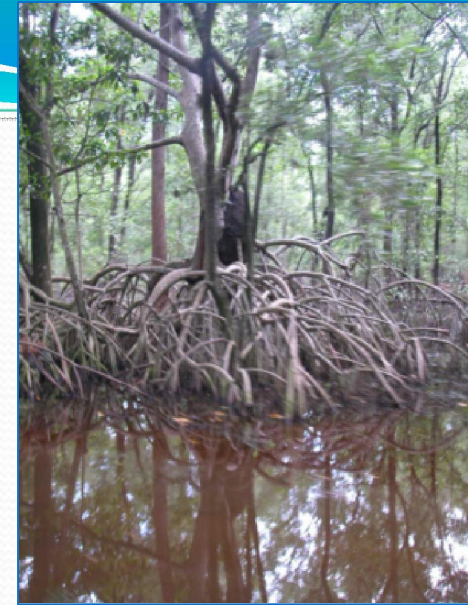
Vegetación Hidrófila - Especie adaptada a la vida en medios con grandes cantidades de agua.

En general, se reconocen cinco tipos de humedales principales:

1. **Marinos** (humedales costeros, inclusive lagunas costeras, costas rocosas y arrecifes de coral).
2. **Estuarinos** (incluidos deltas, marismas de marea y manglares).
3. **Lacustres** (humedales asociados con lagos).
4. **Ribereños** (humedales adyacentes a ríos y arroyos).
5. **Palustres** (es decir, "pantanosos" - marismas, pantanos y ciénagas).



**1.-
Marinos**



2.- Estuarinos

**3.-
Lacustres**



**4.-
Ribereños**

**5.-
Palustres**



¿Qué es el Convenio Ramsar?

Si bien llegando hasta este punto todavía nos queda conocer otra incógnita **¿Qué es?**

El Convenio de Ramsar, o Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitats de Aves Acuáticas, fue firmado en la ciudad de Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971 y entró en vigor en 1975.

Su principal objetivo es «la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo».

Este acuerdo internacional es el único de los modernos convenios en materia de medio ambiente que se centra en un ecosistema específico, los humedales, y aunque en origen su principal objetivo estaba orientado a la conservación y uso racional en relación a las aves acuáticas.

Actualmente reconoce la importancia de estos ecosistemas como fundamentales en la conservación global y el uso sostenible de la biodiversidad, con importantes funciones (regulación de la fase continental del ciclo hidrológico, recarga de acuíferos, estabilización del clima local), valores (recursos biológicos, pesquerías, suministro de agua) y atributos (refugio de diversidad biológica, patrimonio cultural, usos tradicionales).

En el año 2007, 154 estados miembros de todo el mundo se habían sumado a dicho acuerdo, protegiendo 1401 humedales, con una superficie total de 146,4 millones de hectáreas, designados para ser incluidos en la lista de Humedales de Importancia Internacional de Ramsar. Cada tres años los países miembros se reúnen para evaluar los progresos y compartir conocimientos y experiencias.

Reuniones de la COP:

COP10, Changwon (Corea del Sur), 2008

COP9, Kampala (Uganda, África Central), 2005

COP8, Valencia (España), 2002

COP7, San José (Costa Rica), 1999

COP6, Brisbane (Australia), 1996

Heiligenhafen Conference, 1974

COP5, Kushiro (Japón), 1993

COP4, Montreux (Suiza), 1990

COP3, Regina (Canadá), 1987

COP2, Groningen (Holanda), 1983

COP1, Cagliari (Italia), 1980

Ramsar Conference, 1971

Los países miembros de Ramsar se reúnen cada tres años para evaluar los progresos de la Convención y de la conservación de los humedales hasta ese momento, compartir conocimientos y experiencia sobre diversas cuestiones técnicas y planear su labor y la de la Oficina durante el trienio siguiente.

A estas reuniones se las denomina Reuniones de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP) y desde la fundación de la Convención se han celebrado varias. La 7a. COP tuvo lugar en San José, Costa Rica, los días 10 a 18 de mayo de 1999, y la octava reunión de la COP se celebró en Valencia, España, los días 18 a 26 de noviembre de 2002.

La lista Ramsar de Humedales de importancia internacional incluye en la actualidad más de 1200 lugares (sitios Ramsar) que cubren un área de 1.119.000 km², siendo el número de sitios en el año 2000 de 1021.

El país con un mayor número de sitios es el Reino Unido con 169; la nación con el mayor área de humedales listados es Canadá con más de 130.000 km², incluyendo el Golfo de Queen Maud con 62.800 km²
65.180 km²

Sitios Ramsar en México

México se adhiere a la Convención a partir del 4 de noviembre de 1986 al incluir a la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos como humedal de importancia internacional.

En Febrero de 2008, existen 158 partes contratantes, dando un total de 1720 sitios designados, cubriendo un área de 159 millones de hectáreas. México, por su parte, cuenta con 112 sitios Ramsar en una superficie de ocho millones de hectáreas.



[http://www.marena.gob.ni/index.php?option=com_content&task=view
&id=146&Itemid=361](http://www.marena.gob.ni/index.php?option=com_content&task=view&id=146&Itemid=361)

<http://www.prodiversitas.bioetica.org/des23.htm>

<http://www.conanp.gob.mx/humedales.html>

[http://www.ramsar.org/cda/ramsar/display/main/main.jsp?zn=ramsar&
cp=1-31-58_4000_2__](http://www.ramsar.org/cda/ramsar/display/main/main.jsp?zn=ramsar&cp=1-31-58_4000_2__)

http://www.conanp.gob.mx/riqueza_natural.html